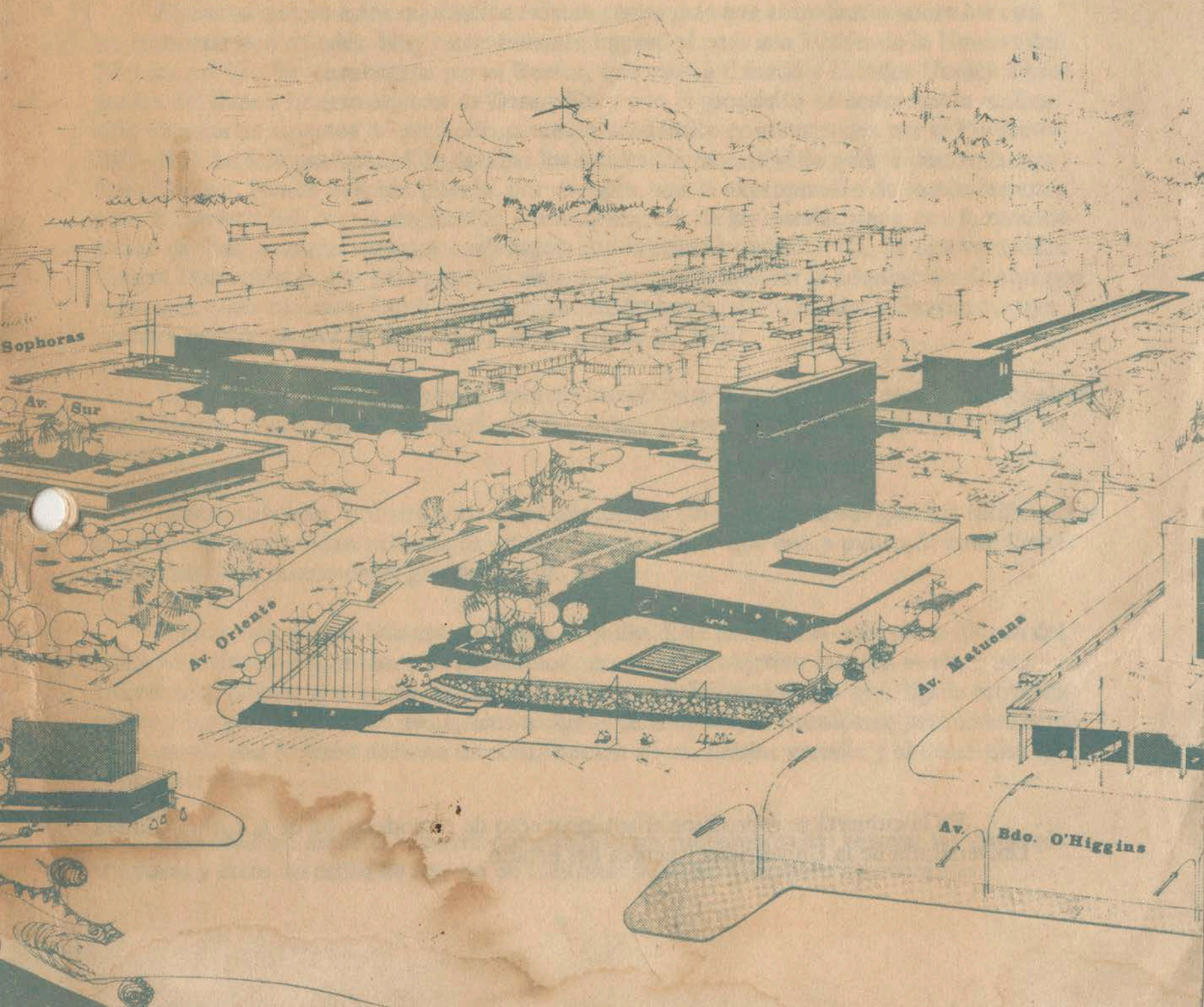


DISCURSO DE DON ENRIQUE KIRBERG RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

SANTIAGO, DICIEMBRE DE 1969

MA

Señor Jorge Pérez L.



DISCURSO DE DON ENRIQUE KIRIBIAN
A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL ESTADO
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ESTADO DE GUERRERO

En la cubierta se reproduce el anteproyecto de remodelación de la futura Ciudad
Universitaria de la Universidad Técnica del Estado.

Estimados profesores, funcionarios y estudiantes:

Por segunda vez en este año hemos convocado a la comunidad de la Universidad Técnica del Estado a escuchar una relación acerca de la marcha de la Reforma, de la marcha general de la vida de nuestra Corporación. Un compromiso importante de la gestión reformista ha sido siempre el de que todos los estamentos estén constantemente informados de las diversas fases del desarrollo universitario. Este diálogo abierto debería mantenerse permanentemente entre la comunidad universitaria y sus diferentes autoridades.

Es cierto que en estos momentos existen temas más que abundantes sobre los cuales conversar con ustedes. Muy recientemente regresó al país una Misión de la Universidad Técnica del Estado, encabezada por el Rector, que viajó a Canadá y Estados Unidos a propuesta del Banco Interamericano de Desarrollo y con el propósito de concretar la realización de algunos aspectos de perfeccionamiento académico contemplados por el Proyecto BID-UTE. La sola posibilidad de detallar los resultados de este viaje podría demandarnos largo tiempo. Tienen relación directa, por ejemplo, con la expropiación de vastos terrenos para la Universidad, con la ampliación y multiplicación de las instalaciones, con la remodelación del barrio en que estamos enclavados, con la construcción, en fin, de una verdadera Ciudad Universitaria. Por otra parte, el viaje nos permitió acelerar la adquisición de equipos, máquinas y laboratorios. También se han adquirido buses para las Sedes y Santiago, cuya primera partida estaría en Chile entre mayo y junio de 1970.

Todo esto tiene, naturalmente, enorme interés para la comunidad, pero debemos abordarlo dentro de una visión más amplia de las realizaciones y tareas de la administración reformista.

Quiero subrayar, primero, que han transcurrido cinco meses desde que fue ratificado el mandato de la autoridad máxima de esta administración y que está a punto de cumplirse el primer año calendario de su gestión, 1969.

Hicimos un primer balance en el mes de junio. Este es ahora el segundo y último del año 1969. Hemos sostenido, y lo reiteramos, que nuestro objetivo esencial es crear una Universidad Nueva, que no sea una mera fábrica de profesionales sino que, ligada estrechamente a los grandes avances científicos-técnicos de la época, se transforme permanentemente y cumpla una función decisiva de contribución a los cambios sociales y el desarrollo que el país necesita.

Este objetivo esencial requiere dos condiciones fundamentales: renovar las viejas estructuras y crear un estilo de trabajo de continuo perfeccionamiento democrático.

En esta dirección hemos dado grandes pasos, pero, ciertamente, no nos inclinamos a sentirnos satisfechos. Esto no significa, sin embargo, que toleremos las críticas irresponsables de quienes afirman que nada se ha hecho, que nada ha cambiado en ningún terreno. Bastaría enumerar algunas medidas ya puestas en práctica, en el quehacer académico, por ejemplo, para demostrar que hemos revolucionado la enseñanza superior. Hemos iniciado la departamentalización; hemos implantado el sistema semestral, que impide que los estudiantes pierdan un año completo; hemos resuelto eliminar los exámenes, con lo cual este fantasma dejará de rondar por las aulas de la Universidad; desde el próximo año se aplicará un sistema de créditos, dando mayor flexibilidad a los estudios; se ha racionalizado y democratizado el sistema de ingreso, desterrando definitivamente las barreras artificiales de acceso a la Universidad; se ha fundado y estructurado la carrera de ingeniería de ejecución; en estos días se inician los cursos de validación del título de Técnico a Ingeniero de Ejecución, y otras iniciativas de semejante audacia.

Todo esto forma parte, evidentemente, de la condición indispensable de la Reforma de que hablábamos recién: la de renovar las estructuras. Y aquí el proceso básico está constituido por el tránsito de la vieja Escuela profesionalizante al Departamento integrador, la mejor vía en estos momentos históricos para colocar la Universidad al servicio de la verdad, de la ciencia y del humanismo.

El trascendental 8º Congreso de la Federación de Estudiantes celebrado este año en Antofagasta, aprobó por unanimidad, impulsar la creación y funcionamiento de los Departamentos.

Es la vía, por otra parte, que buscan también los movimientos reformistas más avanzados de las universidades mundiales. Sería largo enumerar las ventajas que reporta la departamentalización como herramienta decisiva para erradicar la unilateralidad profesionalizante y rígida, las rivalidades sectoriales, la duplicidad de funciones, la multiplicidad de asignaturas similares, la dispersión de talleres y laboratorios, la peligrosa disgregación, en fin, de la labor universitaria. Organizada la enseñanza superior en Departamentos, el estudiante ya no se formará dentro de una escuela encerrada en sus objetivos específicos: su formación será producto y expresión de la Universidad en su conjunto. En cada Departamento – en el de Matemáticas o de Física, por ejemplo – se encontrarán estudiantes de las carreras más diversas que alternarán en esa asignatura común.

La creación del Departamento resuelve de paso el grave problema de la anarquía que existe en la distribución de las remuneraciones de acuerdo con la carga académica general. El funcionamiento de los Departamentos estimulará el aumento de los profesores con jornada completa y hará racional el número de profesores con pocas horas de clase.

Por otra parte, el Departamento puede y debe facilitar el desarrollo de una técnica avanzada, en campos de tanta gravitación en la vida económica chilena como el del cobre, para poner un ejemplo esclarecedor. Nacionalizada cabalmente esta riqueza, la tecnología que demanda su explotación puede avanzar aceleradamente a través de los departamentos únicos concentrados en su estudio, entregando soluciones y proyectos específicos de mejoramiento tecnológico. En los departamentos, además, deberá desarrollarse el trabajo de

investigación creativa y la adecuación a las condiciones nacionales de los avances en el plano mundial de la ciencia y su aplicación.

El hecho de que seamos un país dependiente y subdesarrollado no significa que debamos resignarnos a cumplir también una función de dependencia mental e intelectual respecto a los países más avanzados.

En lo que se refiere a la coordinación y el diseño de los programas de estudio profesional por parte de los Departamentos, existirán los organismos necesarios que desarrollen esta labor integradora, de acuerdo a los intereses del país. Esto no es una novedad y así se ha encarado en diversas Universidades reformadas del país y del extranjero.

Opinamos que en el caso de la Universidad Técnica del Estado, el trabajo administrativo y estadístico de los Departamentos debe estar concentrado en el aparato central de cada sede.

La formación de los Departamentos únicos en cada sede significa que la Universidad Técnica del Estado de Santiago debe constituir una sola sede. Mantener las escuelas, aunque se les cambie el nombre, implicaría, en los hechos, la duplicidad de departamentos, de laboratorios, de ramos, etc., es decir, exactamente la misma estructura antirreformista.

Por todo lo dicho, el próximo año académico debe iniciarse con el funcionamiento de los Departamentos ya creados. Esto, más la implantación de créditos y semestres, significará un avance trascendental en el proceso reformista.

Sin embargo, para el funcionamiento de los Departamentos es necesario que se resuelvan paralelamente dos problemas de importancia. Uno de ellos es la ubicación física de los profesores. Para solucionarlo se están tomando las medidas del caso en la Oficina de Construcciones a fin de que el próximo año haga factible esta ubicación.

El otro problema es el relacionado con la carrera académica y su reglamentación así como fijar las normas que regirán la actividad del Departamento. Una comisión que presidió con mucho éxito el Secretario General, don Tomás Ireland, ha elaborado un pre-estudio que sirva de base para la discusión de los académicos. Queremos que esta semana se constituya una comisión más amplia, representativa de los diversos sectores académicos e, inclusive, de las diversas tendencias ideológicas, siempre bajo la presidencia del Secretario General. Deben integrarla dos representantes de la Comisión de Reforma, dos de la Federación de Estudiantes, dos de la Asociación de Profesores y Empleados, uno de cada escuela de Santiago y los siguientes representantes de Rectoría: Sres. Luis Algelery, Arcadio Escobar, Nicolás Ferraro, César Fernández, Max Francisco Aguayo, Luis Hunt, Alfonso Grau, Jorge Karzulovic, Luis Morales y Moisés Latorre. Esta Comisión debe fijarse un plazo relativamente breve para asegurar el funcionamiento de los Departamentos a partir de la iniciación del año académico.

Todos ustedes saben muy bien que el camino recorrido por el movimiento reformista no ha sido llano. Fuera de la dramática carencia de recursos económicos, ha habido que vencer inmensos obstáculos legales. Y todos sabemos muy bien, igualmente, que, aunque hemos avanzado mucho, nos ganaremos la lucha contra el viejo *status* jurídico mientras no contemos con un Estatuto Orgánico que sea la expresión legal de las nuevas estructuras.

Como siempre lo hemos afirmado, es esencial que el Estatuto constituya el producto de la discusión de toda la comunidad. La Comisión de Reforma entregará, antes que termine el año, un anteproyecto que será distribuido a cada miembro de la Universidad. En marzo de 1970 se convocará a un amplio Congreso Universitario con el objeto de discutir y sancionar el proyecto definitivo del Estatuto, la carrera docente y el funcionamiento de los departamentos. Así terminará la función para la cual fue creada la Comisión de Reforma. Esta, naturalmente, tendrá la responsabilidad de la organización del torneo.

LOS PROBLEMAS PRESUPUESTARIOS

Por razones muy conocidas, mejor dicho, muy sufridas, la comunidad universitaria se ha sentido permanentemente inquieta por el estado de las remuneraciones. La justicia de esta inquietud es tal, que le hemos dado el carácter de primera prioridad a su solución. Sin embargo, antes de abordar directamente el problema, quiero referirme, de la manera más escueta posible, al tema del presupuesto de la Universidad, con el cual, lógicamente, está estrechamente relacionado.

No voy a recordar aquí lo que reseñé en junio pasado en torno a la desastrosa situación financiera en que encontramos a la Corporación, a su anarquía y desorden. Pero sí creo legítimo subrayar, una vez más, que las finanzas de la Universidad se encuentran hoy perfectamente ordenadas y claras. Por primera vez la Universidad ha estado en condiciones de entregar todos los antecedentes de su desenvolvimiento económico. Por primera vez en la historia de las instituciones similares, toda la comunidad ha podido participar en la elaboración de un proyecto de presupuesto.

Este presupuesto, sobrio y realista, fue discutido por todos y sumó 141 millones de escudos y así fue presentado al Gobierno. Con respecto al del año 1969, significa un aumento de 38 millones de escudos, sin incluir el reajuste respecto al alza del costo de la vida. Hasta estos momentos no existe una respuesta precisa del Gobierno, a pesar de nuestros casi diarios requerimientos. Sólo promesas, no concretadas en ningún guarismo. Y tenemos que ser muy claros y categóricos para afirmar que, si no se nos concede el incremento solicitado, no estaremos en condiciones de realizar nuestros planes para consolidar y profundizar la Reforma.

Resulta imperioso y saludable plantear las cosas tales como son en la realidad. Del monto definitivo del presupuesto depende en gran medida la posibilidad de resolver el problema al que le hemos dado primera importancia: el de la remuneración de los académicos.

La obtención de un presupuesto anual que responda a las necesidades de la Universidad ha originado una tradición de luchas. Nos sentimos orgullosos de esas luchas, porque en ellas nuestros estudiantes, en especial, han revelado un heroísmo y una capacidad de organización y movilización admirables. Eso no nos impide condenar las circunstancias que han creado la necesidad de tales luchas. Entre todas las universidades nacionales, la Técnica del Estado aparece como la más desmedrada, como la más postergada, discriminada inclusive. Esto ha creado en nosotros un espíritu combativo, y debemos mantenerlo y vigorizarlo si queremos seguir desarrollando la Reforma. Si bien es cierto que la Reforma implica un mejor aprovechamiento de los recursos, no es menos cierto que significa a la vez un despegue para el mejoramiento de la infraestructura física y académica: necesitamos más laboratorios, más salas de clase, más y mejores académicos.

En esta tradición de lucha entramos en una nueva etapa cualitativamente superior. Las jornadas heroicas de 1966 y 1967 no fueron acompañadas de una buena administración. Hoy tenemos la garantía de que el aprovechamiento será más productivo.

La falta crónica de recursos económicos de la Universidad Técnica del Estado le ha impedido realizar anualmente inversiones que le eran y son absolutamente indispensables. Eso ha significado un déficit de arrastre no inferior a 100 millones de escudos, es decir, una suma igual al presupuesto de 1969. Estamos retrasados en un año presupuestario. Hablando en términos más gráficos, la Universidad Técnica del Estado tiene, en relación con sus necesidades, un problema de reparación de injusticias que equivale a un año completo. Si contáramos con esta reparación o presupuesto adicional, podríamos aumentar nuestro rendimiento en términos reales tales que, a partir de ese momento, y sólo manteniendo un ritmo de crecimiento correlacionado con el ritmo de crecimiento vegetativo del país, nos permitiría, por lo menos, duplicar la matrícula. Todo esto en moneda de 1969.

Alertamos por lo tanto a la comunidad universitaria. Debemos asumir una actitud serena, muy consciente del problema, una posición de firmeza en defensa de los intereses de la Universidad. Cada académico, cada funcionario, al igual que los estudiantes debe ocupar su puesto en esta lucha permanente que confluye en el cauce de los intereses más legítimos del país.

LAS REMUNERACIONES

Hemos dicho, y lo reiteramos, que el problema de las remuneraciones está, y con mucha razón, en el centro de las preocupaciones de la Universidad, pero constituiría un error creer que las buenas remuneraciones bastarían para hacer de cualquiera Universidad un plantel reformista, comprometido con los cambios sociales. Bastaría recordar el caso de los movimientos estudiantiles en países de elevado desarrollo, a pesar de la privilegiada situación de sus académicos.

Aquí no hay privilegios, sino exactamente lo contrario. Hemos empezado a poner orden en las remuneraciones, hemos empezado a reparar injusticias, y necesitamos hacer todo lo posible por mejorar las rentas de los académicos en un nivel de mínima dignidad. Nuestra política en el terreno de las remuneraciones ha sido, como en otros, la del enfoque global, en contra de los enfoques parciales. No podemos ir abordando la satisfacción de los intereses de tal o cual grupo. Tenemos que lograr que los beneficios alcancen a todos.

¿Qué nos propusimos? ¿Qué hemos hecho?

Realizamos un análisis de conjunto del problema de las remuneraciones, tanto del personal administrativo y de servicio como de los académicos. Establecimos exactamente las rentas efectivas de cada funcionario y demostramos que, con contadas excepciones, eran intolerablemente bajas. Dentro de las rentas insuficientes, el sector más injustamente tratado era el de los administrativos y del personal auxiliar y de servicio, víctimas también de la anarquía que ha existido en las contrataciones. Se aplicó con ellos una política que hemos llamado de reparación de injusticias, política elaborada a través de los estudios de especialistas, de la participación activa de las organizaciones gremiales y de los diálogos públicos. Este trabajo ha dado por resultado lo siguiente:

- a) Reparación de injusticias, estableciendo una igualdad de renta a igualdad de funciones en el personal administrativo.
- b) Mejoramiento general del nivel de rentas hasta la IV Categoría inclusive, favoreciendo los sueldos más bajos, y
- c) Sobria asignación para aquellos profesores y funcionarios que por el nivel de sus ventas no están incluidos en el mejoramiento general.

Este mejoramiento se ha aplicado a partir del mes de octubre de este año y se procederá a cancelar las nivelaciones y aumentos de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Un tercio de los fondos considerados para el mejoramiento de las remuneraciones en 1969 se ha destinado al pago de los profesores remunerados por horas de clases y, en particular, para los de renta más baja en la docencia. Los valores mencionados comenzarán a cancelarse a partir de mañana.

A pesar de todo, existe una preocupación legítima: ¿qué va a pasar con cada uno de nosotros desde enero de 1970?

Una de las fases de la reparación de injusticias fue la racionalización en los niveles de grados. Pues bien, el personal conservará, por lo menos, sus nuevos grados en 1970.

La otra fase de la reparación tiene que ser el mejoramiento **general**, lo cual está relacionado con el éxito que tengamos en la lucha por un presupuesto acorde con nuestras necesidades mínimas. Esta Rectoría estima que deberán realizarse todos los esfuerzos posibles para mantener este mejoramiento en los meses del próximo año, más el reajuste legal.

Bastante hemos avanzado en la corrección de la anarquía en niveles, sueldos y remuneraciones, pero ha de ser la planta definitiva del personal la que establezca las relaciones lógicas que deben existir entre las diversas funciones que se desempeñan en nuestra Casa de Estudios. Y la elaboración de esa planta se encuentra ya en sus tramos finales.

En lo que se refiere a la situación del personal académico, estamos conscientes que su mejoramiento aún es muy deficiente. Si nos planteáramos una remuneración adecuada, sobrepasaríamos los mayores aportes para el presupuesto de 1970. Es por ello que nos proponemos la implantación de jornadas completas y el aumento del valor de la hora de clases.

CRITICAS Y RUMORES

No debemos olvidar que estamos en un período de transición, que la Reforma no es un hecho que se produzca de la noche a la mañana, sino un proceso de remoción y construcción, un proceso permanente no exento de dificultades múltiples.

Es natural y saludable que surjan críticas. El diálogo y la lucha ideológica constituyen exigencias elementales de la democratización de la Universidad. A los impacientes que, por ejemplo, manifiestan su descontento porque alegan no ver todavía al estudiante integral que ha de formar la Nueva Universidad, les decimos públicamente que se desubican en la historia y que no toman en cuenta las circunstancias sociales y políticas concretas en que estamos trabajando. A los que, por el contrario, califican de peligrosamente audaces algunas iniciativas, les decimos, a la vez, que la Reforma no puede detenerse en ningún instante y que, inclusive, la Reforma está recién empezando y que, en último término, una universidad reformista necesita estar constantemente renovándose, al compás de los cambios que van produciéndose en la sociedad, a los que deberá contribuir, a su vez, de manera permanente.

Pero si el diálogo es necesario y la crítica es saludable, no resultan sanas ciertas prédicas y ciertos rumores que desvirtúan la verdad de los hechos.

¿Cómo podemos comprender y aceptar que un funcionario de responsabilidad haya declarado públicamente que la asignación de estímulo iba a ser pagada en tres cuotas? ¿Y aquellos que dijeron que mentía quien afirmase que se podrían reunir fondos para algún mejoramiento?

Entendemos que haya un clima de inquietud respecto al apremiante problema económico, pero queremos advertir claramente que ese clima está siendo aprovechado como caldo de cultivo de las posiciones antirreformistas y que con ello se trata de desprestigiar, de cualquier manera, a la actual administración.

LA VISITA DEL DOCTOR LINUS PAULING

Estimados amigos:

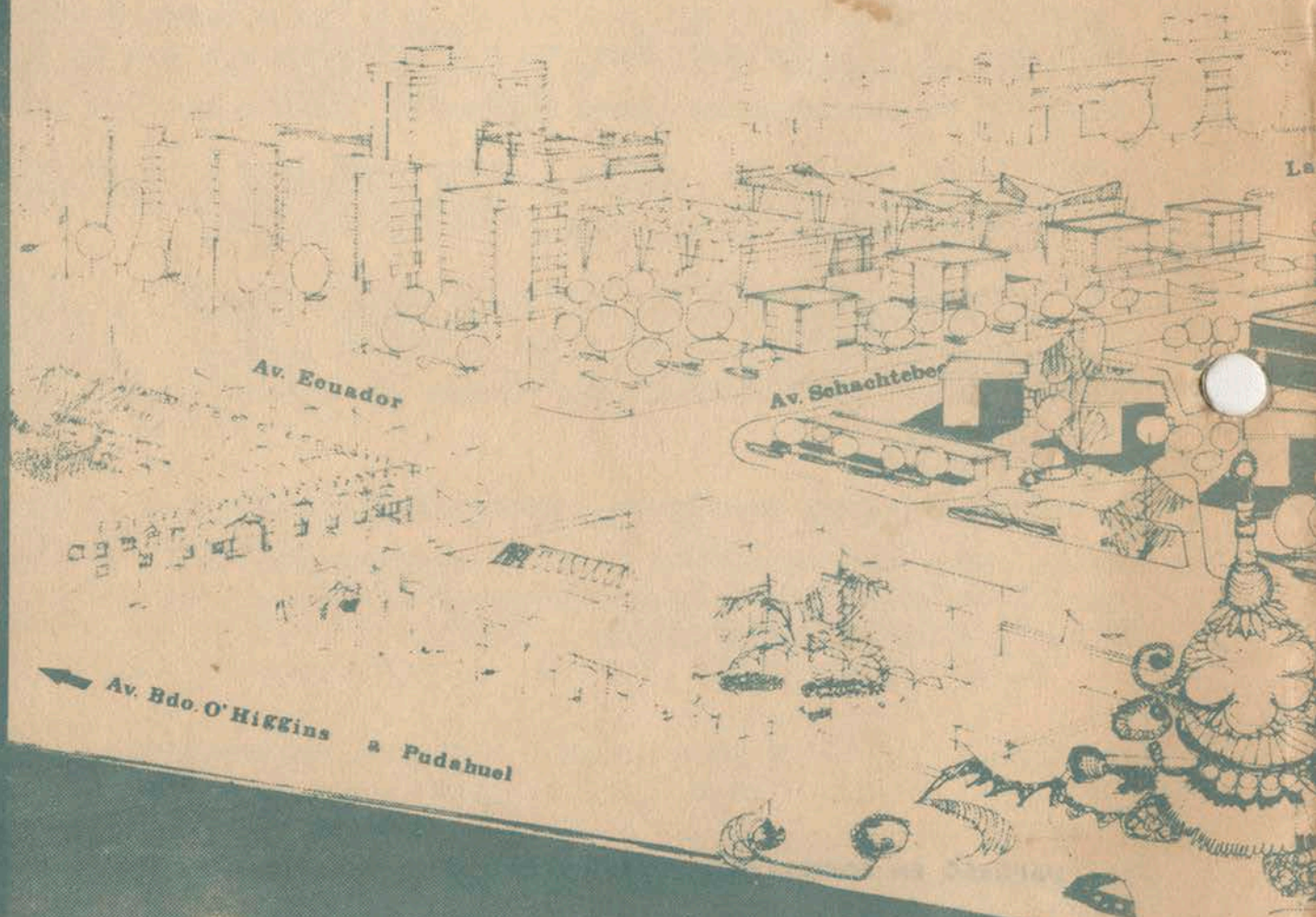
Quiero terminar señalando un honroso compromiso de la comunidad. Se ha difun-

dido ya la noticia de que el 8 de enero llegará a nuestro país, invitado por la Universidad Técnica del Estado, el Doctor Linus Pauling, figura mundialmente célebre, doble Premio Nobel de Química y de la Paz, luchador incansable y lúcido por los derechos del hombre y de los pueblos, intransigente defensor de la dignidad humana, juez implacable de la guerra de agresión contra Vietnam.

Vamos a atenderlo como se merece, o lo mejor posible. Vamos a dialogar públicamente con él, lo escucharemos, lo rodearemos del calor de nuestra universidad. Pero todos nosotros, no las autoridades solamente. El realce que él prestará a nuestras ceremonias desborda inclusive los marcos universitarios y nacionales. Será huésped nuestro, sin embargo, y nuestra responsabilidad colectiva es inmensa.

Estamos terminando un año difícil, pero pleno de realizaciones y logros para nuestras aspiraciones, en el que hemos formulado nuevos sueños y ya estamos luchando por ellos. Esta rectoría continuará adelante siempre por el camino de la participación llena de la comunidad y marchando al unísono por nuevos éxitos y la cristalización de la Reforma de nuestra Casa de Estudios.

EK-TOX IMP 0134



Av. Ecuador

Av. Schachtebo

← Av. Bdo. O'Higgins a Pudahuel